

Montevideo, 6 de octubre de 2022

Fallo:
Copa de Campeones 2013
Yegros/ Los Magos

VISTO

- Nota Club Yegros
- Nota Padres Club Yegros
- Nota Árbitro
- Declaración de ambos delegados
- Comunicación telefónica con el árbitro

CONSIDERANDO

- La gravedad de los hechos ocurridos
- Que se comprobó la participación de ambos clubes en los incidentes de violencia

ARTÍCULOS

- Artículo 26

RESUELVE

- 1- La **eliminación de ambos clubes del Torneo** en categoría 2013.
- 2- Por lo que resta de la temporada para el caso en que coincidan ambos clubes en la misma jornada y cancha, en cualquier torneo se deberá **designar VEEDOR a costo de los clubes**.
- 3- Solicitar a los clubes la **identificación de los adultos involucrados**, en un plazo de 48 horas.

El presente fallo queda abierto en su resolución para ser ampliado en base a la información recabada.

Por Tribunal de Penas

Eduardo Longueira – Pablo González – Marcela Reyes – Gerardo Molina – Oscar La Palma